

Quito, 28 de febrero de 2012

**Señores
ACCIONISTAS DE AIREQUINOCCIO S.A.
Ciudad**

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a su reglamento, informo a ustedes que he revisado el Balance General de la empresa por el período terminado el 31 de Diciembre de 2011 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido una total colaboración de la Administración de la compañía. La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Los Libros de Actas así como el de Acciones y Accionistas se llevan de acuerdo de la Ley.

El control interno de la empresa es el adecuado conforme a las prácticas contables de general aceptación. La custodia y conservación de sus bienes y de propiedad de terceros bajo la responsabilidad de la empresa son los adecuados.

Se recalca que esta compañía no se encuentra operativa desde el año 2007, por lo que no existen movimientos en las cuentas del balance.

**BALANCE GENERAL
(Expresado en dólares estadounidenses)**

ACTIVOS

El total de Activos al cierre de diciembre del 2011, no ha registrado ninguna variación en relación al balance al 31 de diciembre del 2010.

El principal rubro de activos corresponde a Activos Diferidos con un saldo de USD 70.764,78 al 31 de diciembre del 2011.

PASIVOS

El total de Pasivos al 31 de diciembre del 2011 fue de USD 71.273,95 sin ninguna variación respecto al balance del 31 de diciembre del 2010.

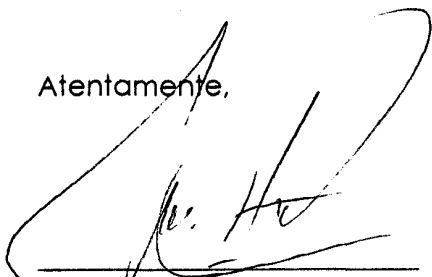
PATRIMONIO

Las cuentas patrimoniales se han mantenido con un saldo de USD 4.000,00 entre el 31 de diciembre de 2011 y el año anterior.



El presente informe se emite exclusivamente para conocimiento de los señores accionistas y directivos de Airequinoccio S.A., y de la Superintendencia de Compañías de la República de Ecuador y no puede ser usado para otro fin.

Atentamente,



CPA. Marcelo Herrera Tapia
COMISARIO AIREQUINOCCIO S.A.
Reg. No. 21464

c.c. 050100626-6

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
29 MAR. 2012
OPERADOR 16
QUITO